



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INSPECCIÓN EN DOMICILIO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
INSPECCIÓN EN DOMICILIO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
PROPORCIONAR EL SERVICIO DE REVISIÓN DE APARATOS MEDIDORES Y/ O INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DEL USO, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE NR-SAPASNIR-Tys-021		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS: 4 FRACCIÓN IV, 37 ,38, 40 Y 43 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO: 1 INCISO 4 SUB INCISO 4.3 Y 4.3.1 E INCISO 6 SUB INCISO 6.1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS: 5, 10, 11, 16, 19 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO: 50 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.		
DOCUMENTO OBTENER	A	NA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2 A 6 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A PETICIÓN DEL USUARIO, POR SER REQUERIDO PARA OTRO TRÁMITE O EL PERSONAL DE ATENCIÓN A USUARIOS IDENTIFICA LA NECESIDAD DE REALIZARLA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ SE REQUIERE INSPECCIÓN, PARA VERIFICAR QUE ABASTECE LA TOMA, SI CUENTA CON INSTALACIÓN HIDRÁULICA, FUNCIONAMIENTO DEL APARATO MEDIDOR, TIPO DE GIRO EN CASO DE SER LOCALES, SI REQUIERE APARATO MEDIDOR Y SI ES POSIBLE INSTALARLO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. A PETICIÓN DEL USUARIO	SI	CERO (0)	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INSPECCIÓN EN DOMICILIO

				ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.										
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS														
1. A PETICIÓN DEL USUARIO		SI	CERO (0)	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.										
INSTITUCIONES PÚBLICAS														
1. A PETICIÓN DEL USUARIO		SI	CERO (0)	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTAR LA SITUACIÓN DEL PORQUE SE REQUIERE LA INSPECCIÓN												
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES												
COSTO		<table><tr><td>INSPECCIÓN A SOLICITUD DE USUARIO</td><td>\$148.31</td></tr><tr><td>INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA</td><td>\$148.31</td></tr><tr><td>INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO</td><td>\$148.31</td></tr><tr><td>INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE DERIVACIONES, REUBICACIÓN Y/O RECONEXIÓN DE TOMA A OTRO PUNTO DE LA RED</td><td>\$148.31</td></tr><tr><td>INSPECCIÓN PARA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO</td><td>\$148.31</td></tr></table>			INSPECCIÓN A SOLICITUD DE USUARIO	\$148.31	INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA	\$148.31	INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	\$148.31	INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE DERIVACIONES, REUBICACIÓN Y/O RECONEXIÓN DE TOMA A OTRO PUNTO DE LA RED	\$148.31	INSPECCIÓN PARA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO	\$148.31
INSPECCIÓN A SOLICITUD DE USUARIO	\$148.31													
INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA	\$148.31													
INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	\$148.31													
INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE DERIVACIONES, REUBICACIÓN Y/O RECONEXIÓN DE TOMA A OTRO PUNTO DE LA RED	\$148.31													
INSPECCIÓN PARA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO	\$148.31													
		FUNDAMENTO JURÍDICO ACUERDO 02/53/0R/2024												



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INSPECCIÓN EN DOMICILIO

	CONSTANCIA DE NO SERVICIO			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	NA
¿DÓNDE PAGARSE?	PLAZA JUÁREZ, CALLE GUILLERMO PRIETO N°, 4, COL. JUÁREZ CENTRO, CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO ATZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO CP. 54400			
OTRAS ALTERNATIVAS	CHEQUE CERTIFICADO O SALVO BUEN COBRO.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
POR LA SENCILLES DE LOS REQUISITOS, LA PREVENCIÓN ES INMEDIATA AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOLICITUD DE ESTE SERVICIO, Y EL CUMPLIMIENTO DEL USUARIO DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD QUE ESTE TENGA PARA CUBRIR LOS REQUISITOS Y/O EL TRAMITE QUE TUVIERA QUE REALIZAR EN OTRA DEPENDENCIA PARA OBTENERLO.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- ESTADO DEL APARATO MEDIDOR - ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA - NÚMERO DE HABITANTES - CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE - TIPO DE USO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.			SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA			
DOMICILIO				
CALLE	GUILLERMO PRIETO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA	JUÁREZ CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HRS Y SÁBADO 8:30 A 13:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58230384	1017	COMERCIALIZACION@OPDSAPASNIR.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

INSPECCIÓN EN DOMICILIO

DOMICILIO					
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA		MUNICIPIO	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE		¿PORQUE EL OPD SAPASNIR PUEDE MANDAR UNA INSPECCIÓN DE OFICIO?			
RESPUESTA:		EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL PUEDE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL USUARIO			
PREGUNTA FRECUENTE		¿QUIÉN REALIZA ESTAS DILIGENCIAS?			
RESPUESTA:		LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE TIENEN EL CARGO DE INSPECTORES.			
PREGUNTA FRECUENTE		¿EN QUÉ TRAMITES ES OBLIGATORIO REALIZAR LA INSPECCIÓN?			
RESPUESTA:		CERTIFICADO DE NO ADEUDO O CONSTANCIA DE NO SERVICIO, REUBICACIÓN Y/O RECONEXIÓN DE TOMA A OTRO PUNTO DE LA RED, DERIVACIONES, REGULARIZACIÓN, CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DEL INMUEBLE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		MARZO/2026
LIC. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ SUBDIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPD SAPASNIR	

